

DELINCUENCIA JUVENIL Y DERECHO PENAL DE MENORES

Curso 2016/2017

(Código: 26612145)

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura tiene por objeto el estudio del menor infractor desde una vertiente jurídica y criminológica, profundizando en el conocimiento de las causas del fenómeno de la delincuencia juvenil, su extensión, formas de prevención, tratamiento del delincuente juvenil, así como de la respuesta punitiva que los poderes públicos han articulado para su control. En definitiva, se pretende aportar unos conocimientos tanto interdisciplinarios como especializados que pueden ser únicamente asumidos en la formación propia del posgrado.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Delincuencia juvenil y Derecho penal de menores" se incluye en el Master Universitario en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social como asignatura optativa que complementa al resto de los módulos que componen este programa, especialmente dirigida a aquellos alumnos que estén interesados en adquirir unos conocimientos especializados sobre la delincuencia juvenil y el Derecho penal de menores, para mejorar la labor profesional de los trabajadores sociales con los delincuentes juveniles.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Titulación de grado. Titulación de licenciado o de diplomado, de acuerdo con los requisitos de la UNED.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura tiene como objetivo dotar al estudiante de una serie de competencias generales y específicas relacionadas con la delincuencia juvenil y el Derecho penal de menores. Son las siguientes:

Competencias generales:

- Capacidad de trabajo en equipo, habilidades interpersonales, código ético.
- Capacidad para analizar, organizar y planificar la investigación, y en su caso la intervención con los menores infractores.
- Capacidad para trabajar de forma autónoma, para utilizar las nuevas tecnologías, para desarrollar respuestas creativas y hacer frente a las dificultades.

Competencias específicas:

- Comprensión de la estructura y funcionamiento del sistema de justicia juvenil.
- Conocer las políticas de bienestar social y de política-criminal que sustentan los procesos de intervención con menores en



riesgo social y con menores infractores.

- Capacidad para reconocer los fenómenos delictivos propios o inherentes a la juventud para así poder proponer alternativas de intervención.

- Diseño, aplicación y evaluación de programas y estrategias de intervención con menores infractores.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El contenido de la asignatura se articula en tres bloques temáticos (consideraciones criminológicas de la delincuencia juvenil, la justicia penal de menores, y la Ley de responsabilidad penal de menores en España), que comprenden los diez módulos en los que se divide la asignatura.

Módulo I. La delincuencia juvenil: Consideraciones generales. Este primer módulo pretende ofrecer una visión introductoria de la delincuencia juvenil.

Módulo II. Teorías explicativas de la delincuencia juvenil. En este módulo se presentan aquellas teorías que más relevancia han tenido para la disciplina y las que más se centran en el estudio e investigación de la delincuencia juvenil.

Módulo III. Factores de la delincuencia juvenil. En este módulo se estudiará la influencia de cada uno de estos factores de riesgo en la delincuencia juvenil, a la luz de la investigación criminológica.

Módulo IV. La prevención de la delincuencia juvenil. El objetivo de este módulo es conocer los diferentes programas de prevención de conductas antisociales y delincuenciales durante la infancia y adolescencia, que se están utilizando en España y en otros países, para averiguar cuáles funcionan y cuáles no, y como se deben implementar para que sean verdaderamente eficaces. También se examinarán otros modelos de prevención de la delincuencia, que se pueden orientar hacia la delincuencia juvenil, aunque no se basen en intervenciones en la persona del menor infractor, sino en reducir las oportunidades para delinquir, esto es, los modelos de prevención situacional de la delincuencia.

Módulo V. Modelos de justicia penal de menores. En este módulo se estudiará la evolución de la justicia juvenil a lo largo del último siglo, desde su nacimiento a finales del Siglo XIX, hasta su pleno asentamiento tras la promulgación de la Convención de los Derechos del Niño.

Módulo VI. Tratamiento de la delincuencia juvenil y el Derecho penal de menores en otros ordenamientos jurídicos. En este módulo se examinarán, por un lado, los instrumentos internacionales emanados de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa, como normas orientadoras de la justicia penal juvenil en occidente, y por otro lado, se realizará un análisis comparado del sistema de justicia juvenil español y el vigente en otros países de nuestro entorno, de cara a comprobar si existe una problemática delincencial común y la influencia en nuestro ordenamiento jurídico, de las respuestas penales ante la delincuencia juvenil en otros países.

Módulo VII. Minoría de edad y responsabilidad penal. Se analizarán los diferentes criterios para delimitar la responsabilidad penal de los menores.

Módulo VIII. La LORRPM: aspectos sustantivos. En este módulo comienza el estudio de la Ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores en nuestro país. Diversas cuestiones sobre los principios informadores de la Ley y su ámbito de aplicación subjetivo serán objeto de debate en este módulo.

Módulo IX. El proceso penal de menores. El proceso penal de menores, será objeto de estudio de este módulo, en el que también se prestará la debida atención, como no podía ser de otra forma, a las medidas cautelares aplicables a los menores, al régimen de recursos y al novedoso y ya reformado régimen de responsabilidad civil "ex delicto".

Módulo X. Régimen sancionador. Conocer las diferentes medidas sancionadora-educativas que la Ley impone a los menores infractores, las reglas de aplicación de cada una de ellas y su ejecución según el Reglamento de desarrollo de la Ley de 30 de julio de 2004, prestando especial atención a las medidas privativas de libertad y al tratamiento reeducador de los menores delincuentes.

6. EQUIPO DOCENTE



- [ALFONSO SERRANO MAILLO](#)
- [CARLOS VAZQUEZ GONZALEZ](#)

7.METODOLOGÍA

El plan de trabajo, de acuerdo con la metodología de la UNED, tiene varias fases: en primer lugar, el estudio de los manuales y textos recomendados. En segundo lugar, una sesión presencial obligatoria en la que se analizarán diversas cuestiones relevantes para superar satisfactoriamente la asignatura. En tercer lugar, la resolución de las pruebas de evaluación continua. Finalmente, la realización de un examen presencial.

Evaluación. Los estudiantes tendrán que:

Responder a las pruebas de evaluación continua que se les vaya demandando sobre los temas del programa, que se realizarán preferentemente on-line o por correo electrónico. Estas pruebas podrán consistir en la resolución de casos prácticos jurídico-penales y/o de intervención social, comentarios de textos, pruebas tipo test, etc.

La evaluación continua representará el 40% de la calificación final y su realización y entrega en las fechas propuestas, será requisito necesario para poder realizar el examen presencial.

Finalmente, tendrán que superar un examen presencial, que representará el 60% de la nota final.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788498491425

Título: DERECHO PENAL JUVENIL (2ª)

Autor/es: Díaz Martínez, Manuel ; Vázquez González, Carlos ; Serrano Tárraga, Mª Dolores ; Lacruz López, Juan Manuel ; Luaces Gutiérrez, Ana Isabel ;

Editorial: DYKINSON

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

LO 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor

Reglamento de la LO 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, de 30 de julio de 2004

El equipo docente facilitará a los alumnos de esta asignatura, a través de la plataforma alf, ambos textos legales actualizados en formato pdf para facilitar su consulta

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Comentarios y anexos:

Como complemento se proporcionará un amplio catálogo de bibliografía de consulta de fácil acceso por los alumnos, basado, principalmente, en artículos doctrinales y de investigación publicados en las principales revistas on-line sobre la materia objeto de estudio y en los trabajos publicados en la *Revista de Derecho penal y Criminología* (RDPCrim.) editada por el Departamento de Derecho penal y Criminología de la UNED.

Además, el equipo docente elaborará un material de estudio complementario utilizando las herramientas que proporciona el Campus Virtual.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Utilización de programas de TV UNED, programas de radio y videoclases

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Horario de atención al alumno

Lunes (10:00-13:00) y miércoles (10:00-13:00)

Carlos Vázquez González: 91.3988045

cvazquez@der.uned.es

Alfonso Serrano Maíllo: 91.3988042

aserranom@der.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La calificación final se obtiene de la evaluación de las pruebas de evaluación continua que se deben realizar de forma obligatoria. La nota final se obtiene sumando la calificación de las pruebas de evaluación continua y la calificación obtenida en el examen presencial: las pruebas de evaluación continua suponen un 40% de dicha nota final, y el examen final supone otro 60% de dicha nota final.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

